

APROXIMACIÓN A LA CALIDAD DE VIDA DEL BARINÉS BAJO EL SALARIO MÍNIMO POR DECRETO PRESIDENCIAL

Autor: Yaleinis Villegas
yalenisvill2@gmail.com

PALABRAS CLAVE

Calidad de vida, salario mínimo, canasta básica familiar

RESUMEN

En el presente trabajo, tiene como objetivo realizar una aproximación teórica de la Calidad de Vida del venezolano específicamente del barinés, para proporcionar algunas ideas que nos permita valorar la Calidad de Vida en los actuales momentos del país, debe dejarse claro que la Calidad de Vida de una persona está dada por la condiciones que le proporciona su entorno y los medios que le permitan vivir dignamente no es una condición que depende solamente del individuo, también de los gobiernos principalmente, que con su actuación coadyuvan en su promoción, y están para resguardar la vida y la salud de los individuos. El estudio presenta una metodología cualitativa, mediante una revisión crítica documental de la literatura existente, que permite describir y analizar las características de la Calidad de Vida a la luz de cuatro calidades de vida y acudiendo al aspecto empírico, a través de la aplicación de entrevistas realizadas a una muestra aleatoria para conocer las opiniones de los entrevistados sobre algunos conceptos planteados. Se concluye que las cuatro calidades de vida del venezolano se encuentran totalmente deterioradas, porque tenemos un país que está sumergida en una crisis colectiva donde la crisis institucional es el origen de las demás crisis.

BARINES QUALITY LIFE APPROACH UNDER THE MINIMUM WAGE BY PRESIDENTIAL DECREE

Author: Yaleinis Villegas
yalenisvill2@gmail.com

KEYWORDS

Quality of life, minimum wage, basic family basket

ABSTRACT

This work has as aim to realize a theoretical approximation of Venezuelans quality life, specifically of Barines people to provide some ideas allow us to evaluate the quality life in the current moments of the country. It's important to indicate quality life is given by the conditions provided by the environment and it means that allow us to live with dignity which isn't a condition it only depends on an individual also the governments with their actions contribute to its promotion. This study presents a qualitative methodology by means of a documentary review of the existing literature which allows us to describe and analyze the quality life characteristics and the four qualities of life. This is based on the empirical aspect through the application of interviews realized to a random sample, to know the opinions of interviewed ones about some concepts. It was established that the four qualities of life of Venezuelans are totally deteriorated because we have a country immersed in a collective crisis where the institutional crisis is the origin of other crisis.

INTRODUCCION

El hombre ha nacido, por la voluntad de Dios, libre, y sin embargo, vive sometido por encadenamientos, bien sea impuesta por la sociedad donde convive o por leyes y normativas impuestas por quienes representan al Estado. Con este Ensayo se pretende hacer un análisis para demostrar que si dentro del orden civil, político-administrativo y considerando al ciudadano tal y como puede ser, guiado por el espíritu de la razón del “deber Ser” y bajo el concepto de lo que es una sana gestión, existe alguna fórmula de administración tan legítima como segura, que contribuya a que las instituciones del Estado venezolano cumplan con su razón de su existencia.

Trataremos en la discusión del tema, realizar una aproximación teórica de la Calidad de Vida del venezolano específicamente del barinés, con el enfoque de los significados específicos basada en dos biparticiones presentada por R.VEEENHOVEN (2006); definidas

como “oportunidades” y “resultados” de vida, y entre calidades “internas” y “externas”. Estas dicotomías juntas constituyen cuatro calidades de vida: 1) habitabilidad del entorno, 2) capacidad de vida del individuo, 3) utilidad externa de la vida y 4) apreciación interna de la vida, y por otro lado, considerar algunas definiciones sobre el tema, que mantenga en armonía constante, lo que el derecho permita, a la luz de lo establecido en nuestra Carta Magna.

Nos atrevemos incursionar en el tema, sin ser legislador o especialista en leyes, de repente si lo fuera, no perderíamos el tiempo en aconsejar lo que habría que hacer; lo haríamos o simplemente nos callaríamos, por dos razones principales: en primer lugar, tenemos muchos años, desde 1960, escuchando el concepto de participación de las comunidades en la solución de los problemas que inciden en su desarrollo humano; y en segundo lugar, la responsabilidad social de la autora como ciudadana con derechos y deberes, y la corresponsabilidad que le consagran la Constitución vigente.

Con este artículo, partiendo de una revisión documental, tiene como objetivo pretender hacer una aproximación teórica para proporcionar algunas ideas que nos permita valorar la Calidad de Vida del venezolano en los momentos actuales y resaltar la importancia que los estudiosos del área y las leyes les asignan a quienes representan al Gobierno en las distintas instancias y la suma de recursos naturales, materiales y humanos disponibles para alcanzar esta condición humana, que permita describir y analizar las características de la Calidad de Vida a la luz de cuatro calidades de vida, mencionadas anteriormente, y de la Constitución vigente.

Todo modelo económico no debe perder la visión fundamental como es la de buscar la Sostenibilidad de la sociedad en su sentido más amplio (ambiente, social y económico) y la Calidad de Vida son los principales retos a los que nos enfrentamos, en consecuencia, es necesario considerar, a la hora de implementar políticas públicas, programas que haga posible una Calidad de Vida

sostenible y que tenga impacto en la satisfacción, felicidad y bienestar del ciudadano.

DESARROLLO ARGUMENTAL

Las cuatro calidad de vida, mencionadas en la introducción, se pueden resumir a su vez en dos vertientes: oportunidades de vida y resultados de vida que no es más que la calidad de vida del cualquier ser humano depende del medio donde convive, denominadas calidades externas que son oportunidades que nos ofrece el entorno donde nos desenvolvemos (Habitabilidad del entorno) que conforma el capital social de una sociedad.

Esa habitabilidad del entorno puede ser un clima moderado, aire limpio, agua potable, la libertad de las personas, la igualdad y fraternidad entre las personas, una nación rica, que brinde seguridad y desarrollo económico, floreciente de artes y ciencias, con un modelo educativo de calidad. Todos estos factores, que muy bien pueden ser medidos por indicadores conformar el grado de

habitabilidad que puede ofrecer una nación y por eso se consideran *oportunidades de vida* que deben ser cazadas con las calidades de vida que dependen de la persona misma, que determinan la capacidad de vida de la persona representada por su salud física, que sea positivo, enérgico, resistente y con autoconfianza, sin defectos mentales, autónomo y creativo, totalmente alfabetizado y con estudios, habilidades y destrezas adecuadas a su actividad principal y que tenga alto grado de convivencia y tolerancia.

En consecuencia tenemos *la calidad interna*, es decir, la calidad apreciada por el propio individuo y representada por sus habilidades y destrezas adquiridas que conforman las capacidades de las personas para desarrollarse en la vida (*capacidades para la vida del individuo*) es el capital social que nos define el cómo estamos preparados para enfrentar la vida y adaptarnos a las situaciones cambiantes del entorno.

En cuanto a los resultados de vida nos encontramos con el concepto que la persona tiene sobre el

significado de su existencia (*utilidad de vida*) y que se convierte en experiencia de cada individuo en función de los resultados alcanzados, esa experiencia queda reflejada por la forma de criar a los hijos, el concepto de amistad, ser un buen ciudadano, dejar un legado positivo para la humanidad, una invención (por ejemplo; ser una persona auténtica, compasiva o solidaria y original, todos estos elementos determinan la utilidad objetiva de la vida. Finalmente, la *apreciación de vida* que viene siendo una apreciación subjetiva de la vida misma que cada persona se hace.

Aprecia aspectos de la vida como por ejemplo: satisfacción con el trabajo, satisfacción con la variedad de pensamientos, clases sociales, nacionalidades; con humor dominante, muestra constantemente entusiasmo, con un nivel de humanidad alto que de forma general se considera satisfecho con la vida.

Cuando nos referimos a oportunidades y resultados nos enfocamos en lo que potencialmente tenemos contra lo que realmente logramos alcanzar en la vida

representada en resultados y que al fin una persona puede catalogarse que ha tenido calidad de vida o no. Las personas generalmente hablan de que algunas personas han tenido suerte porque han alcanzados ciertos y determinados objetivos, sin darse cuenta que solamente la suerte llega cuando esas personas han aprovechado una oportunidad cuya determinación ha sido impulsada por la autoconfianza que tienen las personas, han tenido fe de lograr lo que se proponen.

En conclusión podemos afirmar que la calidad de vida del venezolano depende del individuo y del entorno. Buenas condiciones de vida están condicionada por las características del entorno, son los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por condiciones particulares y por el contexto histórico, político, económico y social en donde les toca vivir.

Cuando se vive en un entorno con escasos recursos económico, motivados por falta de empleo, que a su vez puede provenir de escasa salud o educación; como el caso que

estamos viviendo los venezolanos en la actualidad, donde la economía informal (buhoneros y bachaqueros) se ubica en más del 54% de la población económicamente activa, acompañada por una gran escasez de productos de primera necesidad, donde el venezolano dispone de unos ingresos mensuales que solo representa el 90% de lo que se necesita diariamente para medio cubrir las necesidades de alimentación que no contiene las calorías necesarias que le sustente. Bajo estas condiciones se puede afirmar que las personas tienen unas precarias condiciones de vida, que afecta en general a una población, que existe una crisis económica que ha generado una hiperinflación.

En países desarrollados las condiciones de vida de la población son en general óptimas, con acceso a vivienda digna, alimentación sana, educación de calidad, salud, seguridad, vida social, esparcimiento; mientras que en muchos países de Latinoamérica existe mucha polaridad entre ricos y pobres en sus condiciones de vida, siendo

Venezuela uno de los países que los últimos años la brecha entre pobres y ricos se ha incrementado.

Apreciación de la vida es la apreciación subjetiva de la vida. Para poder apreciar la vida hay que darle sentido. La finalidad de la vida es la apreciación. Por lo tanto, si no se aprecia lo que se tiene y lo que se es, entonces no apreciamos la vida. La vida es importante porque nos permite crecer, desarrollar vínculos con otros seres vivos, aprender, conocer el mundo y un sin fin de actividades que va más allá de las meras funciones biológicas. Actos de agresión, violencia, o situaciones donde se da la ausencia de salud, de abrigo y de una buena nutrición son los elementos que no toman en cuenta la importancia de la vida y en consecuencia, la pone en peligro.

Alguno de ellos pueden ser involuntarios e inconscientes, otros pueden ser planeados y bien consciente de una manera deliberada e inducida. La complejidad de las sociedades de hoy hace que muchas veces olvidemos esta noción de cuán importante es la vida y la pongamos en

peligro de diversas maneras restándole gravedad a actos que pueden directamente dañarla o interrumpirla.

Una vez analizados los conceptos referidos a calidad de vida, abordaremos el tema desde el ámbito de la Constitución vigente venezolana. Si partimos de la lógica racional, en cuanto a que el medio ambiente o entorno donde se ha desarrollado el venezolano marca su vida y define su comportamiento, podemos decir que el Estado venezolano, a través de la figura del Gobierno Nacional, a quien le corresponde ejercer funciones de Estado, en cuanto al ámbito social, económico y ambiental. debemos entonces analizar las responsabilidades estipuladas en la Carta Magna o pacto social donde se establecen las reglas de juego entre el Estado., representado por el Gobierno de turno, y los ciudadanos venezolanos como lo es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (*en adelante CRBV*) a tales efectos establece en el artículo 3 (CRBV, 2009):

“El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”

Si se analizan las palabras clave que contiene el artículo, iniciamos con: “...el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad....” Tenemos que el desarrollo de la persona es un proceso de transformación mediante el cual una persona adopta nuevas ideas o formas de pensamientos (creencias) que le permiten generar nuevos comportamientos y actitudes, que dan como un mejoramiento de su Calidad de Vida. Por las razones expresadas, es necesario que las personas tomen conciencia de que la Calidad de Vida, que en los actuales momentos tienen, es el resultado de

los pensamientos y actitudes que ha mantenido hasta el día de hoy, y esos mismos, han sido generados por las creencias que les fueron inculcados. Albert Einstein dijo: *Si continuás haciendo las cosas como siempre las ha hecho, obtendrás los mismos resultados.*

Adicionalmente tenemos lo referente a: ... y el respeto a su dignidad... que viene siendo el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, sin embargo, se observan casos de desigualdad social, abuso de poder dentro de los distintos representantes del gobierno.

Luego el artículo sigue con la expresión: ... la construcción de una sociedad justa que viene a ser aquella donde se respeta y se da a cada uno lo que le corresponde. Y finalmente “... la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo el Estado tiene la obligación de formar y capacitar al ciudadano para garantizarle sus derechos sociales desde la educación y el trabajo, en el mismo artículo

destaca que a través de la educación y el trabajo se alcanza la prosperidad y el bienestar del pueblo.

Continuando en el mismo orden de idea, consideramos de suma importancia el artículo 91 de la CRBV (2009):

“Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales. Se garantiza el pago de igual salario por igual trabajo y se fijará la participación que debe corresponder a los trabajadores y trabajadoras en el beneficio de la empresa. El salario es inembargable y se pagará periódica y oportunamente en moneda de curso legal, salvo la excepción de la obligación alimentaria, de conformidad con la ley. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado un salario mínimo vital que será ajustado cada año, tomando como una de las referencias el costo de la canasta básica. La Ley establecerá la forma y el procedimiento.”

Con respecto a este artículo se analizará los conceptos destacados contenidos en el mismo:

1. Salario suficiente: es el salario que le permite al trabajador tener lo imprescindible para sobrevivir. A la luz del artículo podemos decir que el salario es suficiente cuando le permite al ciudadano:

- a. Vivir con dignidad
- b. Cubrir para sí y su familia las necesidades materiales, sociales e intelectuales
- c. Que el salario goza de la protección del Estado
- d. El salario debe ser ajustado cada año, tomando como base el costo de la canasta básica familiar.

2. Necesidades básicas materiales: son aquellos con las que el ser humano puede subsistir como alimento, hogar, vestido, entre otros.

3. Necesidades básicas sociales: Se concentran en los aspectos sociales donde casi todo el mundo concede valor a las relaciones interpersonales y de interacción social. Dentro de las necesidades

sociales se encuentran muchas necesidades orientadas de manera social; la necesidades de una relación íntima con otra persona, la necesidad de ser aceptado como miembro de un grupo organizado, la necesidad de un ambiente familiar, la necesidad de vivir en un vecindario familiar y la necesidad de participar en una acción de grupo trabajando para el bien común con otros. La existencia de esta necesidad está subordinada a la satisfacción de las necesidades fisiológicas y de seguridad. Las condiciones de la vida moderna, en la cual el individualismo y la falta de interacción son un patrón de vida, no permiten la expresión de estas necesidades.

4. Necesidades básicas Intelectuales: son las necesidades que ayudarían a desarrollar la inteligencia bien sea por tu propia iniciativa que te induce a hacer algo en la vida a cumplir tus sueños y las que crea el medio ambiente y que muchas veces empuja al ciudadano a asumirla.

En el último párrafo, el artículo introduce conceptos elementales que tienen relación con el aspecto de la

Calidad de Vida del venezolano que serán explicado a continuación referidas a: salario mínimo vital (SMV) y que debe ser ajustado cada año, tomando como referencia la canasta básica:

1. Salario Mínimo Vital (SMV) según Rivas, (1999) es el salario mínimo legal que debería ganar una persona en condición de subordinado o independiente para contribuir a la adquisición de la canasta básica dividida entre el promedio de ocupados por hogar.

2. Canasta básica familiar (CBF): es un conjunto de productos de primera necesidad y servicios que necesita una familia promedio (cinco personas) para subsistir durante un mes, ya sean alimentos, higiene, vestuario, salud, transporte, recreación, cultura, vivienda, educación.

La Canasta Básica Familiar se ubicó en enero de 2018 en 25.123.437,24 bolívares fuertes contra un sueldo mínimo al 31 de enero del 2018 de 254.510 bolívares más un bono de alimentación de 549.000 bolívares para un total de 803.510

bolívares. Lo que significa que la Canasta Básica Familiar equivale a 98,72 sueldos mínimo actuales y a 31,27 ingresos mensuales o lo que el

mismo decreto a denominados “salario integral”. Es decir, que la Canasta Básica Familiar equivale a 837.447,90 bolívares diario.

Cuadro N° 1. COMPONENTES DE LA CESTA BÁSICA FAMILIAR

RUBROS O COMPONENTES	ALÍCUOTA	MONTO/CBF
Alimentos y bebidas	23%	5.778.390,50
Alcohol y tabaco	2%	502468,74
Restaurante y hotel	6%	1.507.406,20
Vestido y calzado	7%	1.758.640,50
Alquiler y Vivienda	15%	3.768.515,50
Servicios de vivienda	4%	1.004.937,40
Mobiliario y Equipo de Vivienda	6%	1.507.406,20
Salud	4%	1.004.937,40
Transporte	13%	3.266.046,80
Comunicaciones	5%	1.256.171,80
Esparcimiento y cultura	5%	1.256.171,80
Servicio de Educación	5%	1.256.171,80
Bienes y servicios	5%	1.156.171,80
CESTA BÁSICA FAMILIAR (enero. 2018, 2017)	100%	25.123.437,24

Según datos de CENDAS-FVM. www.lapatilla.com

El costo promedio de un almuerzo para un trabajador es de 96.000,00 bolívares. El monto del ticket de alimentación es de 18.300,00 bolívares diarios, 61 veces el valor de la unidad tributaria vigente, de 300 bolívares: 549.000 bolívares mensuales. El ingreso diario para una persona en los actuales momentos es

de 26.783,67 bolívares. ¿Qué se puede comprar con este monto? Lo que se concluye que un alto porcentaje de los venezolanos tienen un nivel de Calidad de Vida muy precaria. En el cuadro 1, podemos observar que según la Cesta Básica Familiar (CBF) a enero del 2018 para alimentos y bebidas se necesita unos

5.778.390,50 bolívares, (192.613 Bs/día) mientras que el salario mínimo establecido por el gobierno es de 254.510 y un cesta ticket de 549.000 bolívares, lo que indica que una familia con un promedio de cinco miembros no tiene los ingresos suficientes para cubrir y satisfacer sus necesidades más elementales que tienen que ver con alimentación, bebidas, vestidos, servicios públicos, transporte, esparcimiento entre otros.

Canasta Alimentaria (CA): es el conjunto de alimentos expresados en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades mínimas de calorías en un hogar típico (cinco personas) se parte del supuesto que la Canasta Básica Familiar sea al doble de la canasta alimentaria porque, de acuerdo con estudios (ORÁNGEL RIVAS, 1999) los hogares consumen en alimento el 50% de sus ingresos. Esto quiere decir que el sueldo mínimo vital (SMV) debería ser por 12.561.718,12 bolívares y solamente percibe un 6,66% de lo que debería percibir.

En conclusión haciendo referencia los temas desarrollados

anteriormente podemos deducir que la Calidad de Vida de un individuo está dada por la capacidad que tenga esa persona para satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles para alcanzar una vida humana decente; tener acceso al conocimiento, herramientas y recursos para empoderarse, dominar y conducir conscientemente su propia vida y al mismo tiempo, la percepción que tiene una persona del lugar donde convive, su salud física, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones con las demás personas y el medio ambiente que le genera un estado de satisfacción, felicidad y bienestar

Es importante hacer referencia a algunos datos proporcionados por ENCOVI (2016) que avalan la anterior afirmación, como por ejemplo: que 9 de cada 10 personas de los hogares manifiestan que el ingreso no alcanza para la compra de alimentos, esto hace que ingieren dos o menos comidas al día. Las personas en pobreza extrema han perdido hasta 9 kg., de peso y en 2016 la población en términos de pobreza alcanzó a una

tasa de 86,3%. La población venezolana ha tenido que hacer un cambio brusco en el patrón alimentario donde hortalizas y tubérculos desplazan a las proteínas de alto valor biológico. En conversación con un médico especialista en medicina interna, nos hizo un comentario en verdad delicado que debe preocuparnos:

“Se trata de la pérdida extrema de peso que han experimentado muchas personas en estos tiempos, es un cambio de metabolismo negativo y brutal, donde la persona pierde masa muscular, por no consumir las proteínas

apropiadas, esto trae como consecuencia la debilitación de sus órganos principales, disminución del funcionamiento de sus sentidos, principalmente la vista. La persona experimenta en su aspecto físico aceleramiento de la vejez y esta propenso a cualquier enfermedad letal, como por ejemplo: debilidad pulmonar y bajo flujo sanguíneo, el hígado no funciona plenamente y no realiza sus funciones correctamente. La persona se deshidrata fácilmente y los riñones no ejercen su función normal y por falta de líquidos se endurece; el sistema digestivo intestinos dejan de absolver los nutrientes necesarios y se pierden los movimientos peristálticos del colon”

Cuadro 2. Variación de la pobreza

AÑO	%
2001	38
2014	48
2015	73
2016	81.8

Fuente: Según datos INE (2016)

Según una encuesta de INE (2016) los hogares en pobreza se ha incrementado en los últimos tres años desde 48% al 82%: (ver cuadro 2)

Partiendo de esta base, tenemos distintos factores que pueden intervenir en una mayor o menor Calidad de Vida, siendo consideradas muchas veces la necesidad de solventar las necesidades básicas del ser humano, tales como: el descanso, alimentación y salud, aunque muchas veces, estos factores dependen de uno mismo, requiriendo tener una vida ordenada, llevar a cabo una alimentación equilibrada, y por ende, tener los distintos cuidados de la salud necesarios para evitar enfermedades comunes. Este término está también asociado a la expectativa de vida de una persona, teniendo distintos factores de riesgo que están relacionados a la aparición de enfermedades crónicas que pueden modificar las actividades cotidianas que realizamos, limitando algunas o bien requiriendo un esfuerzo para poder llevar una vida cotidiana saludable (desde la realización de actividad

física moderada, hasta el consumo permanente de algún medicamento)

En resumida cuenta, para tener Calidad de Vida, es decir, que la persona sienta felicidad, satisfacción y bienestar es necesario conjugar varios elementos como lo son: contar con buena salud; tener apoyo social de la comunidad donde vive; contar con actividades de ocio que la persona pueda disfrutar; el país, región o localidad debe brindar unas condiciones económicas favorables, productos y servicios que le satisfagan las necesidades materiales, económicas y espirituales; contar con servicios de salud y sociales; mantener unas relaciones favorables y amenas; contar con un ambiente saludable y libre de contaminación; ser una persona con todas sus habilidades funcionales y contar con factores culturales cónsonos con las buenas costumbres. En esta parte se hace una pregunta de reflexión: ¿las condiciones actuales del país son las más apropiadas como para garantizar una calidad de vida a los venezolanos? ¿El gobierno actual

está cumpliendo con sus obligaciones que le demanda la Constitución?

En lo que respecta al análisis de la Calidad de Vida de un entorno determinado, suele estar relacionado a: cómo un espacio físico que puede afectar a la salud mental y física de un individuo, por ejemplo: en el área de trabajo se debe tener cuidado y considerar la necesidad de aplicar controles o restricciones para poder evitar patologías laborales propias de la actividad realizada.

La Calidad de Vida se ha convertido en el objeto central de la acción política de un Estado de Bienestar, cuya función esencial es el de ejercer una Mayordomía para llevar a los ciudadanos satisfacción, felicidad y bienestar. La calidad de vida tiene su máxima expresión en el tema relacionada con la salud. Las tres dimensiones (GATICA, KARINA, 2015) que global e integralmente comprenden la Calidad de Vida desde el punto de análisis para las personas son:

1. Dimensión física: Es la percepción del estado físico o la salud, entendida como ausencia de

enfermedad, los síntomas producidos por la enfermedad, y los efectos adversos del tratamiento. No hay duda que estar sano es un elemento esencial para tener una vida con calidad.

2. Dimensión psicológica: Es la percepción del individuo de su estado cognitivo y afectivo como el miedo, la ansiedad, la incomunicación, la pérdida de autoestima, la incertidumbre del futuro. También incluye las creencias personales, espirituales y religiosas como el significado de la vida y la actitud ante el sufrimiento.

3. Dimensión social: Es la percepción del individuo de las relaciones interpersonales y los roles sociales en la vida como la necesidad de apoyo familiar y social, la relación médico-paciente, el desempeño laboral.

Tomando en cuenta estas tres dimensiones y considerando los deseos de las personas podemos decir que los seres humanos para sentirse felices buscar tres cosas en la vida: Salud (dimensión física), Dinero

(dimensión social) y Amor (dimensión psicológica).

Con esta investigación, se partió de una revisión documental, presentando una metodología cualitativa, que tiene como objetivo describir y analizar las características de la Calidad de Vida, mediante el estudio, análisis y descripción de las teorías de las cuatro calidades de vida, y de diversas teorías así como el de la Constitución vigente, y con la aplicación de entrevistas realizadas a encuestados para dar a conocer sus opiniones, logrando hacer una aproximación teórica para proporcionar algunas ideas que nos permita valorar la Calidad de Vida del venezolano en los actuales momentos .

CONCLUSIONES

Las personas necesitan que el país donde viven les proporcione condiciones de habitabilidad en el entorno de tal manera que les permita vivir con dignidad; necesitan alimentarse, vestirse, recibir educación y de otros conceptos que han sido señalados anteriormente,

para lo que necesitan recursos a través de los ingresos de su trabajo y de otros conceptos. Dichos ingresos son siempre insuficientes para conseguir todos los bienes y servicios deseados por el individuo para satisfacer todas sus necesidades.

El progreso humano radica en la medida en la que se satisfacen los deseos humanos. Mejores condiciones de vida significan más necesidades satisfechas y la aparición de otras nuevas cualitativamente superiores. Es decir, a través de la actividad económica se producen bienes y servicios que satisfacen las necesidades de los individuos y de esta forma lograr el bienestar y que la misma Constitución señala que el progreso se logra a través del estudio y del trabajo.

Desde el punto de vista del individuo debe contar con habilidades y destrezas que le permitan desarrollarse en el medio donde se desenvuelva y al mismo tiempo valorar la vida y descubrir el propósito de la misma. Tener Calidad de Vida, es decir, que la persona sienta *felicidad, satisfacción y bienestar* es

necesario conjugar varios elementos como lo son: contar con buena salud; tener apoyo social de la comunidad donde vive; contar con actividades de ocio que la persona pueda disfrutar; el país, región o localidad debe brindar unas condiciones económicas favorables, productos y servicios que le satisfagan las necesidades materiales, económicas y espirituales; contar con servicios de salud y sociales; mantener unas relaciones favorables y amenas; contar con un ambiente saludable y libre de contaminación; ser una persona con todas sus habilidades funcionales y contar con factores culturales cónsonos con las buenas costumbres.

El Estado tiene como obligación proporcionar un salario mínimo de acuerdo con el espíritu de la Ley Marco, como es la Constitución cuyo monto, para la fecha de este análisis, debe ser el equivalente a cuarenta y un mil ochocientos setenta y dos unidades tributarias (41.872 U.T) el sueldo mínimo vital (SMV) debe ser por 12.561.718 bolívares y solamente percibe un 6,4% de lo que debiera percibir.

El desarrollo de toda persona siempre ha estado acondicionado por el medio ambiente o entorno donde se ha desarrollado cuya influencia ha determinado sus creencias y valores que en definitiva modelan sus actitudes y comportamientos, los cuales serán visibles en su estilo de vida y en consecuencia su Calidad de Vida. Todos estos elementos marcarán las condiciones de cómo vive, sus relaciones dentro de la sociedad definida por sus principios, normas, sentimientos valorativos para saber diferenciar entre lo bueno y lo malo. Los valores y principios definen en el ser humano mecanismo de regulación de todos aquellos comportamientos apegados en términos de lo moral y ético.

En cuanto a la apreciación que tienen las personas sobre la calidad de vida se concluye que ellos consideran que la Calidad de vida es tener bienes y servicios que le permita vivir dignamente como por ejemplo: alimentación, vivienda, salud, diversión, transporte y lo que nos brinda el entorno social, económico, político, moral y que influyen en ella,

factores como políticas del Estado, trabajo, educación, salud, buen salario que cubra todas las necesidades, relaciones favorables con el entorno, familiares, vecinos. Que la Calidad de Vida depende tanto del Estado, desde la responsabilidad que le corresponde en cuanto a seguridad, salud, educación, políticas macroeconómicas favorables a los ciudadanos en cuanto a la mejora de la calidad de vida; como de la persona misma en cuanto a decidir cómo vivir.

La Calidad de Vida puede ser mejorada por el Gobierno si cumple con su rol en cuanto a la implementación de políticas públicas que garanticen salud, alimentación, educación, transporte, empleo, seguridad y mejores ingresos que cambian las aspiraciones y expectativas de las personas en cuanto a la apertura de oportunidades para obtener mejores ingresos, posibilidad de trabajos bien remunerados y abriendo posibilidades de movilidad social.

En cuanto a los incrementos del salario mínimo que ha decretado el gobierno, consideramos que no ha

mejorado la calidad de vida, al contrario solo ha servido para desmejorar y escasear los productos de primera necesidad lo que trae como consecuencia la desmejora de la calidad de vida, tanto para el trabajador como de sus familiares, porque el salario no cubre todas las necesidades vitales ni las expectativas y aspiraciones.

Mientras no existan políticas tendientes a mejorar la producción nacional, y a incentivar la producción agrícola y pecuaria, las políticas salariales establecidas por el gobierno no mejorarán de ninguna manera la Calidad de Vida del venezolano, ni mucho menos la serie de bonos que ha creado el gobierno, bajo el criterio de dinero electrónico, traerá como consecuencia incremento de la inflación.

En cuanto a las cuatro calidad de vida del venezolano, estas se encuentran totalmente deterioradas manifestada por hechos de emigración continua, alta deserción escolar en todos los niveles, alto índice de desnutrición, la escasez de productos de la canasta básica

familiar, los niveles de contenido proteico de la dieta diaria cada día son menores, la falta de medicamentos que cada día se agrava la situación de salud de las personas. Tenemos un país que está sumergida en una crisis colectiva donde la crisis institucional es el origen de las demás crisis.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Calidad de Vida. S/F. Disponible en: https://www.ecured.cu/Calidad_de_vida [Consultado:[Noviembre 2017]
- Cantú-Martínez, P. C. (2015). **Calidad de Vida y Sustentabilidad: una Nueva Ciudadanía. Ambiente y Desarrollo**, 19(37), 09-21. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.ayd19-37.cvsn> [Consultado:[Noviembre 2017]
- CENDAS-FVM. <http://www.lapatilla.com/site/2017/08/15/canasta-basica-familiar-supero-los-dos-millones-de-bolivares-en-julio/> [Consultado:[Noviembre 2017]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009).
- Gaceta oficial N° 5.908. Extraordinario del 19 de febrero de 2009. Enmienda N° 1 del 15 de febrero de 2009.
- ENCOVI, (2016) **Alimentación. Encuesta Nacional de Condiciones de vida**, Venezuela. CENDAS-UCV
- Gatica, K (2015) **Pilares para ser Feliz**. BioBioChile <http://www.biobiochile.cl/2015/03/20/los-5-pilares-para-ser-feliz.shtml> [Consultado:[Noviembre 2017]
- INE. (2016) **Encuesta de Hogares por Muestreo (1997-2015)** UCAB-UCV-USB. ENCOVI. 2014-2015-2016)
- Orángel Rivas (1999). **Una Reflexión sobre Salario Mínimo**. Revista SIC. pág. 66. N° 612 marzo.
- Veenhoven, Ruut. **Original: "The Four Qualities of Life" adentro Journal of Happiness Studies, 2000, vol 1, pp 1-39. Versiónacortadareimpresa en: McGillivray, M. Y Clarke, M. (eds) 'Understanding Human Well-being' , Capítulo 4, pp 74-100, United Nations Unoversity Press, New York, 2006, ISBN 92-808-1130-4 Disponible: <https://personal.eur.nl/veenhoven/Pub2000s/2000c-fulls.pdf> [Consultado:[Noviembre 2017]**